

El derecho a conocer

La represión franquista

**UD
10**

**Mujeres represaliadas
durante el franquismo**

Nosotras, víctimas y resistentes

Presentación del tema para el profesorado

La represión ejercida sobre las mujeres, en el contexto de la Guerra de España y la primera posguerra, se considera una represión diferenciada cuantitativa y, sobre todo, cualitativamente, de la ejercida sobre los hombres, por lo que no debe entenderse como una variante de la represión masculina, sino como un fenómeno que tiene sus rasgos propios en cuanto a la cantidad, el modo en que se ejerció y los objetivos que se intentaron alcanzar con ella. En consecuencia, la ignorancia o la insuficiente consideración de dicha represión podría propiciar un acercamiento incompleto o inadecuado al hecho global de la represión, dificultando así su comprensión histórica y la ocultación de sus consecuencias, aún en nuestros días.

NO\$DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordinación General de Distritos,
Participación Ciudadana,
Educación y Edificios Municipales

Rasgos cualitativos de la represión femenina

L

a represión femenina está constituida por un conjunto de acciones ejecutadas desde el nuevo poder, destinadas a castigar con violencia actuaciones, consideradas como transgresiones en el orden político, social o moral de la España que los vencedores adjetivaban con «nueva». Con el castigo de esta transgresión se perseguía la redefinición del retrato de la «buena» mujer, identificada con la buena cristiana, que, en opinión de los represores, se había desdibujado en la Segunda República, como consecuencia del reconocimiento de los derechos de las mujeres, en pie de igualdad con los hombres.

En este entramado de acciones no hubo reciprocidad entre republicanos y sublevados ni cualitativa ni cuantitativamente. Los militares sublevados contra el gobierno legítimo de la Segunda República planificaron de antemano la represión como un arma para la consecución de sus objetivos y aplicaron la regla de la superación numérica de las bajas que les hubiera causado el enemigo, apoyándose en la firme convicción de que un republicano valía mucho menos que un fascista o un derechista muertos. Es muy importante en este contexto tener en cuenta que el objetivo más inmediato del ejercicio de la represión es el terror, el miedo extremo y pavoroso, sentido no ya como una perturbación del ánimo, sino como algo insuperable desde el punto de vista racional, tanto más cuanto que uno de sus componentes es la arbitrariedad, elevada a la categoría de norma.

Ahora bien, si este criterio de superación numérica de las bajas causadas por el enemigo se aplicó con rigor matemático en la represión masculina, lo que hace que globalmente esté justificada la denominación de genocidio, no sucedió así en la femenina. Tanto en el número de represaliadas a través de juicios, como en el número de fusiladas ante las tapias de los cementerios o de las vejadas y humilladas, no se trató de que todas las mu-

jerer «rojas» resultaran afectadas, o un gran número de ellas, sino de infligir castigos ejemplares, entendiendo por ejemplaridad tanto la crueldad extrema que se usó en algunos casos como la selección de las víctimas. Por ello, lo que se esconde detrás de la inferioridad numérica de la represión femenina no es la menor importancia del fenómeno, sino uno de sus rasgos específicos: el carácter selectivo, ejemplarizante y de crueldad extrema de la misma.

Estos rasgos son especialmente evidentes cuando se analizan los casos de represión ejercida sobre las mujeres, a la entrada de las tropas rebeldes, sobre todo en los pueblos de la Baja Andalucía. Se trata de episodios espeluznantes de violencia y muerte, protagonizados

tanto por elementos militares como paramilitares. De esta naturaleza es la historia de lo acontecido a las mujeres en Arahál, Fuentes de Andalucía, Grazalema, Higuera de la Sierra, Puebla de Guzmán, Guillena y tantos otros lugares.

Muchas de estas mujeres, primero humilladas y luego fusiladas, fueron usadas para indicar, por una parte, lo que no debían hacer las mujeres y, por otra, lo que los vencedores eran capaces de hacer. Además, en este contexto, las mujeres fueron consideradas botín de guerra: su cuerpo se convertirá en un territorio en el que se libre una parte de la batalla por el sometimiento de los y las vencidas.

En definitiva, la represión sufrida por las mujeres tuvo sus rasgos cuantitativos y cualitativos diferenciados de la sufrida por los hombres y algunos rasgos compartidos. Hombres y mujeres pasaron por los tribunales militares, ilegales e ilegítimos, sufrieron penas de cárcel, fusilamientos y enterramientos en fosas comunes o cunetas. Pero solo las mujeres fueron objeto de violaciones y vejaciones públicas; solo a las mujeres se les castigó por transgredir el papel que el discurso patriarcal y hegemónico les asignaba y por traspasar el umbral de lo doméstico para habitar el espacio público. Por eso, porque fueron cruel y ejemplarmente castigadas, todas las mujeres fueron vencidas ■



ASPECTOS DIDÁCTICOS

Objetivos

- Construir conocimiento sobre Memoria Histórica de las mujeres.
- Contribuir a la construcción de la identidad femenina como sujeto histórico.
- Saber valorar las repercusiones de la historia del tiempo presente en la sociedad actual.
- Planificar y manejar estrategias de información y comunicación.
- Potenciar el trabajo cooperativo, la actitud responsable, la curiosidad y la creatividad.

Contenidos

- Adquisición y uso relevante de conceptos tales como represión, transgresión, resistencia, protagonismo, individua/individuo, guerra civil, bando, Memoria Histórica, víctima.
- Conocimiento de la represión que sufrieron las mujeres.
- Identificación de protagonistas femeninas de historias de represión y resistencia.
- Búsqueda de las huellas de la represión femenina en la ciudad de Sevilla.

- Contextualización histórica de la represión femenina, de Sevilla y Andalucía.
- Utilización de diversas fuentes de información.
- Trabajo de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Criterios de evaluación

- Adquisición de conocimientos básicos, en relación a los contenidos de la unidad.
- Nivel de competencia en el manejo de diversas fuentes de información.
- Capacidad de integración de los conocimientos adquiridos.
- Destreza en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Instrumentos de evaluación

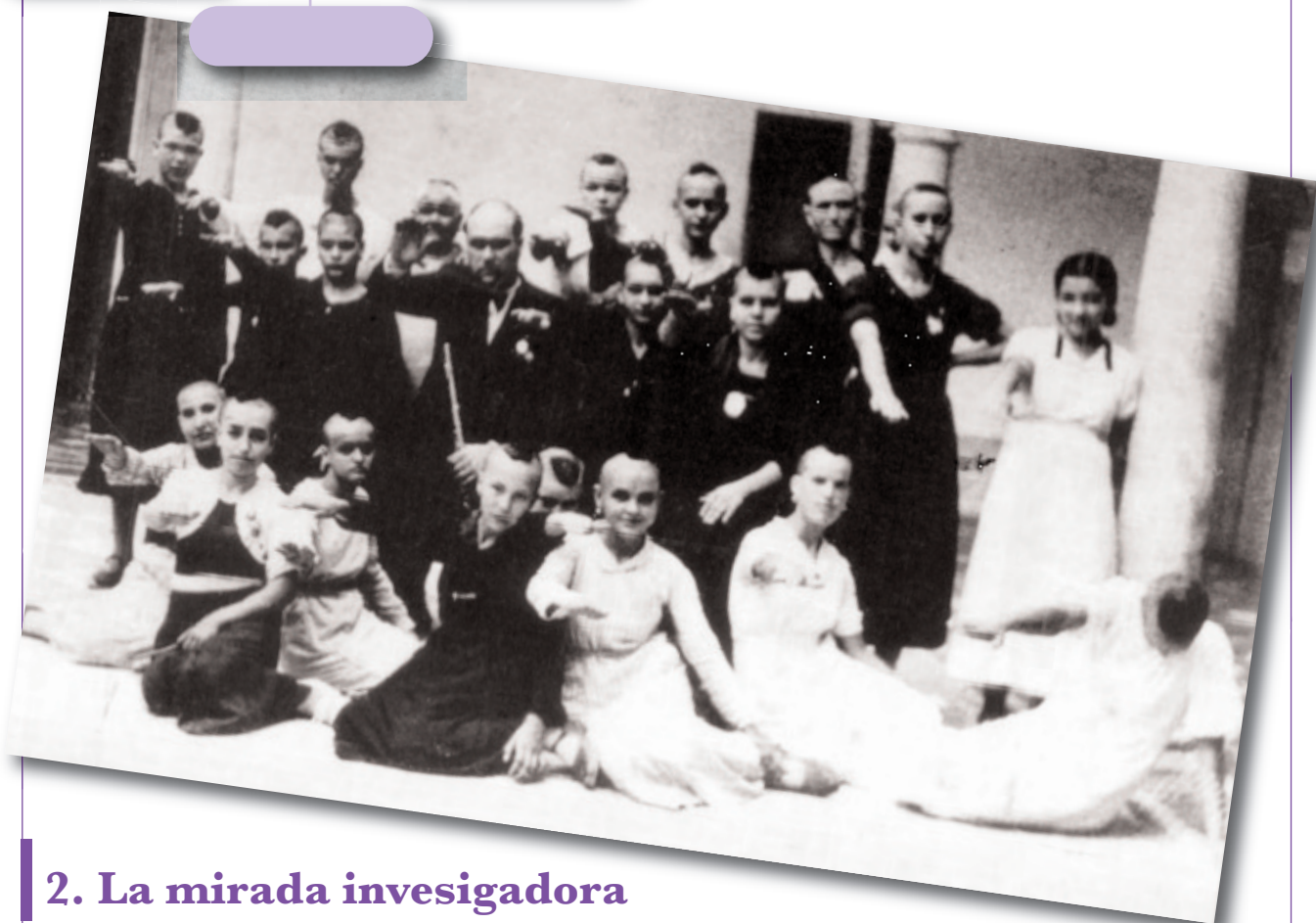
- Exposición oral.
- Composición escrita.
- Observación en el aula.
- Autoevaluación.

1. Palabras en la historia

1.1. Busca con tu compañera /o palabras que relaciones con la expresión «Memoria Histórica»



1.2. Busca en el diccionario y anota el significado de los siguientes términos: represión, transgresión, resistencia, protagonismo, presencia, individua/individuo, guerra civil, bando, Memoria Histórica, víctima, victimario, dictadura, república.



2. La mirada investigadora

2.1. Describe qué ves en esta imagen. ¿Qué crees que representa? ¿Sabes dónde fue tomada y con qué finalidad?

2.2. Busca información sobre ella (en el Dossier de Documentación) y contrástala con lo que tú creías

2.3. Elabora una línea de tiempo, del siglo XX, en la que sitúes la Guerra de España, la posguerra y la dictadura franquista

3. Hablamos con los abuelos / Hablamos con las abuelas

Pregunta a alguna persona mayor, de tu entorno familiar o de tu barrio, si sabe algo sobre la Guerra de España y estos castigos a las mujeres. Poned en común la información que hayáis obtenido.

4. Es-crea-bir

Escribe un breve relato, en primera persona, en el que adoptes el punto de vista de alguna de las muchachas que aparecen en la foto. ¿Qué crees que pensaría mientras la fotografiaban?



ACTIVIDADES DE DESARROLLO

1. Grupo de debate

Debatid en grupo lo que os sugiere la siguiente imagen. ¿Creéis que responde a la realidad de la sociedad actual? ¿Por qué?



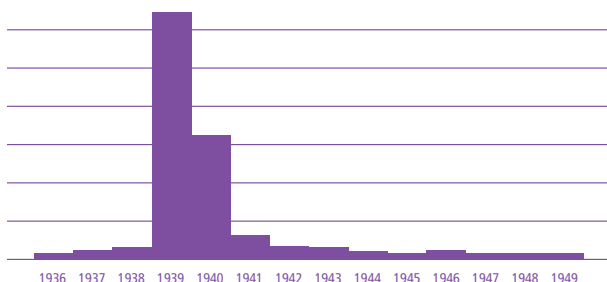
2. La mirada investigadora

2.1. Retrato de las víctimas de la represión

<https://www.youtube.com/watch?v=xsyEMAjCDbo>

- Tras el visionado del vídeo que se propone, realizad en grupos un retrato de los represaliados: edad, estado civil, oficio, clase social, delito atribuido, y rasgos generales de la represión contra las y los vencidos.

Incidencia de la represión por años



- Las gráficas representan la incidencia de la represión que sufrieron las mujeres en Andalucía, desde los Tribunales militares, entre 1936 y 1949.

(Fuente: «Individuos de dudosa moral». Véase bibliografía)

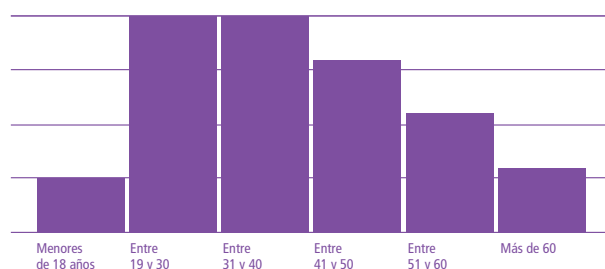
- ¿En qué periodo sufrieron la represión las mujeres de manera más acentuada? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de mujer fue la más represaliada, según su edad, estado civil y nivel de instrucción?
- ¿Qué consecuencias familiares y sociales crees que tendría el hecho de encarcelar a este tipo de mujeres?

- Recientemente ha aparecido una noticia sobre el caso de «Las niñas del Aguaicho». Puedes leerla en este enlace.

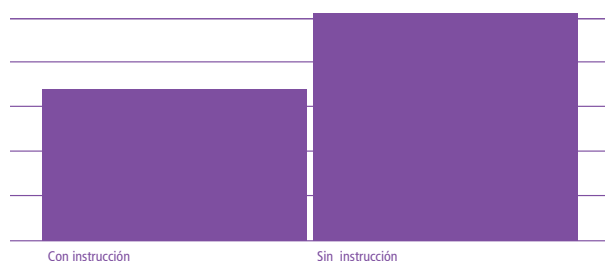
<http://www.publico.es/sociedad/memoria-historica-violadas-asesinadas-arrojadas-pozonicia-exhumacion-crimen-aguaicho.html>

Elabora un resumen de lo que has averiguado sobre este caso: dónde y cuándo ocurrió, quiénes fueron sus víctimas y sus victimarios, qué

Incidencia de la represión por edades



Incidencia de la represión según la formación



objetivo puede tener este tipo de actuaciones violentas, en qué situación se encuentra actualmente la investigación.

- Señala en un mapa de Andalucía algunas de las fosas específicas de mujeres. Busca información en Internet.

- Indaga en la ley de Memoria Histórica de Andalucía (en el Dossier de Documentación) los aspectos referidos a la represión contra las mujeres y cómo se prevé la reparación de las víctimas.





3. Hablamos con los abuelos / Hablamos con las abuelas

Preguntad a las personas mayores de vuestro entorno si conocen algún caso de violencia o humillación contra las mujeres, en el contexto de la Guerra Civil y la posguerra. Poned en común vuestras averiguaciones.

4. Es-crea-bir

Conviértete en periodista. Elabora un artículo periodístico en el que integres todo lo que has aprendido sobre la represión de las mujeres. Puedes ilustrarlo con fotos. (Te puede servir de guía el artículo de la actividad 3)

Para ello, te proponemos los siguientes pasos:

- Haz una síntesis de toda la información que tienes.
 - Elige un titular breve y atractivo.
 - Redacta el artículo:
- ✓ **Introducción**, de cinco o seis líneas, en la que, de forma clara, expliques qué fue la represión femenina,



cuándo se produjo, las diferentes actuaciones represivas, quiénes las realizaron y quiénes las sufrieron y cuál fue el objetivo de dicha represión.

- ✓ **Desarrollo** del tema: cita hechos y datos. Amplía detalles sobre lo indicado en la introducción. Cita casos concretos.
- ✓ **Conclusión**: resume la idea que has querido transmitir y da tu opinión.

1. Cine-Fórum

«Guillena, 1937» es un documental en el que se recoge la represión sufrida por un grupo de 17 mujeres de ese pueblo sevillano. Tras el visionado del documental, proponemos las siguientes cuestiones, para debatir en grupo:

- ¿Que diferencias encontráis entre la represión sufrida por hombres y la sufrida por las mujeres?
- ¿Se llevó a cabo esa represión sexuada con objetivos diferentes? ¿Cuáles?
- Fuera del contexto español de la Guerra Civil, ¿conocéis casos similares de violencia contra las mujeres en conflictos armados, en el siglo XX?
- ¿Pueden considerarse los actos violentos contra las mujeres una especie de arma de guerra? ¿Por qué?

2. La mirada investigadora

2.1. Busca el Informe de Pablo de Greiff, relator especial de la ONU, sobre las víctimas del franquismo.

- Resume los puntos principales de dicho informe.
- Explica el significado de los términos impunidad, verdad, justicia y reparación.

2.2. Analiza el documento histórico que se reproduce en el Dossier de Documentación, siguiendo las indicaciones de tu profesor/a

2.3. Tras la huella de la represión
Cuando veas el reportaje «Las mujeres no olvidamos», contesta las siguientes cuestiones:

[w.youtube.com/watch?v=syd8mVCyZJs](https://www.youtube.com/watch?v=syd8mVCyZJs)

- ¿Identificas los lugares que aparecen?
- ¿Sabes qué ocurrió en ellos?
- ¿Quiénes eran las mujeres cuyos nombres aparecen en el reportaje?

- Indaga quién fue Isabel Atienza.
- **b) Debatid, con argumentos y datos, las posibles repercusiones de esta represión histórica contra las mujeres en la sociedad actual.**

2.4. ¿Mujeres resistentes?

Reflexiona sobre si las mujeres vencidas fueron solo víctimas de la represión o también desarrollaron estrategias individuales y colectivas de resistencia.

Para responder a esta pregunta os proponemos que os organicéis en grupos pequeños para debatir las siguientes cuestiones:

- Qué entendéis por actos de resistencia.
- Leed la biografía de Dolores Vimes (en el Dossier de Documentación). Ella os ilustrará sobre diversas formas de resistencia.
- Preguntad a vuestros mayores y recoged historias de resistencia de mujeres de vuestro entorno familiar y social.

3. Imagina. Crea con imágenes

Como actividad final, elabora con tu compañero/a un vídeo de unos cinco minutos, en el que sintetices lo aprendido sobre la represión de las mujeres. Para ello:

- Realizad un pequeño guión de contenidos.
- Localizad exteriores.
- Identificad a personas que queráis entrevistar.
- Recoged fotos.
- Elegid un título atractivo y que sintetice vuestra visión sobre la represión de las mujeres.

1. Las peladas de Montilla

<https://arcangelbedmar.com/2017/02/13/la-fotografia-de-las-mujeres-peladas-en-montilla-durante-la-guerra-civil/>

2. Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/63/1>

3. La mujer en el franquismo

<https://www.youtube.com/watch?v=K9ktzmRLNKU>

4. Memoria y sexualidad de las mujeres en el franquismo (Trailer)

<https://www.youtube.com/watch?v=RMAc4O8qiDk>

5. Mujeres bajo el franquismo

<https://www.youtube.com/watch?v=Bc1TpHOEiEg>

6. Documental

«Guillena, 1937»

<https://vimeo.com/68299036>

www.guillena1937eldocumental.com

Ficha técnica. Documental HD. 60'

Dirección: Mariano Agudo

Producción ejecutiva: Miguel Paredes

Guión: Mariano Agudo

Sonido: Dani de Zayas.

Sinopsis: En septiembre de 1937, diecisiete mujeres de Guillena fueron sacadas de sus casas por orden de las autoridades sublevadas y llevadas a la celda del Ayuntamiento. Un mes más tarde, tras ser vejadas y humilladas públicamente por las calles de su pueblo, serán fusiladas e inhumadas en

el cementerio de Gerena, una localidad vecina. Tendrán que pasar 75 años para que sus familiares logren comenzar la exhumación de la fosa común donde se agolpan sus restos. Este documental reflexiona sobre la utilización de la violencia sobre la mujer como arma de Guerra y la necesidad de los familiares las personas desaparecidas de encontrar y dar sepultura a sus seres queridos.



7. Documento histótico

Para la realización de la actividad de profundización 2.2.

8. Biografía de Dolores Vimes Domínguez

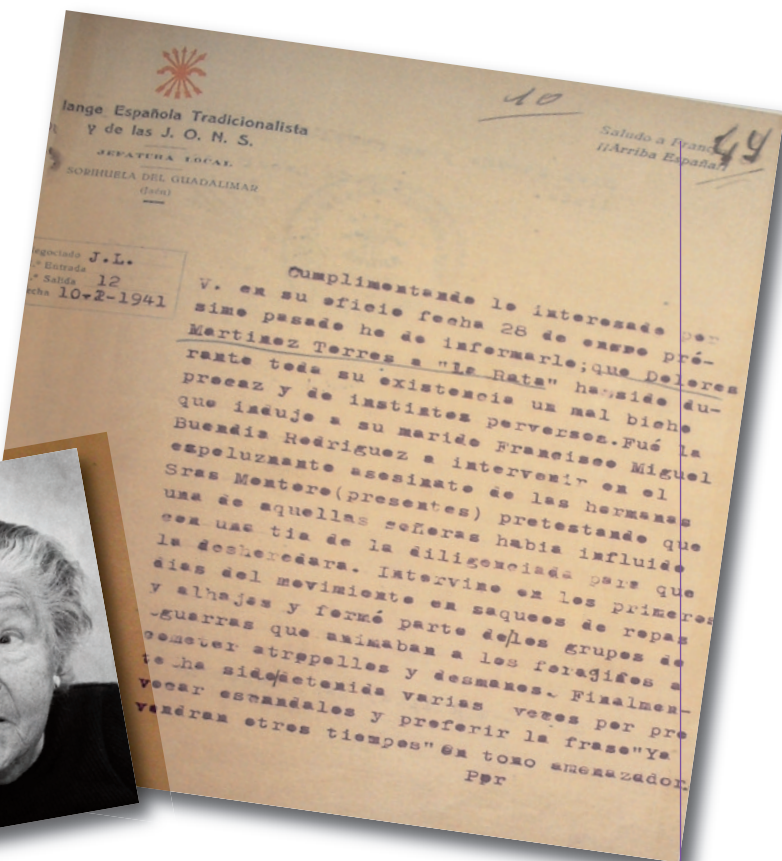
(Constantina, Sevilla, 1911 – Sevilla, 2007)

Creció en el seno de una familia anarquista en la sierra Norte de Sevilla. Como ella misma decía «Yo soy anarquista hasta los huesos. Me he criado así, mi padre me hizo así y a mi hermano igual. Pertenezco al sindicato desde antes de la República. Mi padre, [Juan Vimes Durán] fue uno de los que

creó la Sociedad Obrera en Constantina y ha estado presos varias veces con Primo de Rivera y con la República, en el bienio negro que estuvo en el Penal del Puerto de Santa María. Mi marido también era de la CNT».

Su padre y hermano combatieron en las columnas Andalucía-Extremadura y Espartacus durante la guerra civil y fueron fusilados en Madrid una vez caída la ciudad en manos de los franquistas, pero pudo salvar con su firme actitud la vida de su compañero, José Teyssiere, que se enfrentaba a una pena de muerte. Dolores consiguió los avales precisos a última hora. Teyssiere, después de pasar por la cárcel de Sevilla fue destinado al campo de concentración de La Corchuela donde más de mil presos políticos trabajaban como esclavos en la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, conocido como *Canal de los Presos*.

Dolores nunca faltó, una vez por semana, los días fijados para la comunicación, a la cita con su compañero en el campo de la Corchuela ubicado a unos ocho kilómetros de Dos Hermanas. Hasta allí se desplazaba con su pequeño hijo en brazos en autobús y a pie desde el sevillano barrio de San Julián donde vivía. Le llevaba el alimento vital para la supervivencia de los presos esclavos, vestido e información. En el mismo campo de la Corchuela contrajo matrimonio religioso con su compañero en 1942, en una pura acción teatral, para poder cobrar unas míseras pesetas con las que poder alimentar a sus hijos. Dolores no pudo evitar que les cambiaran en el registro, sin su permiso, los nom-



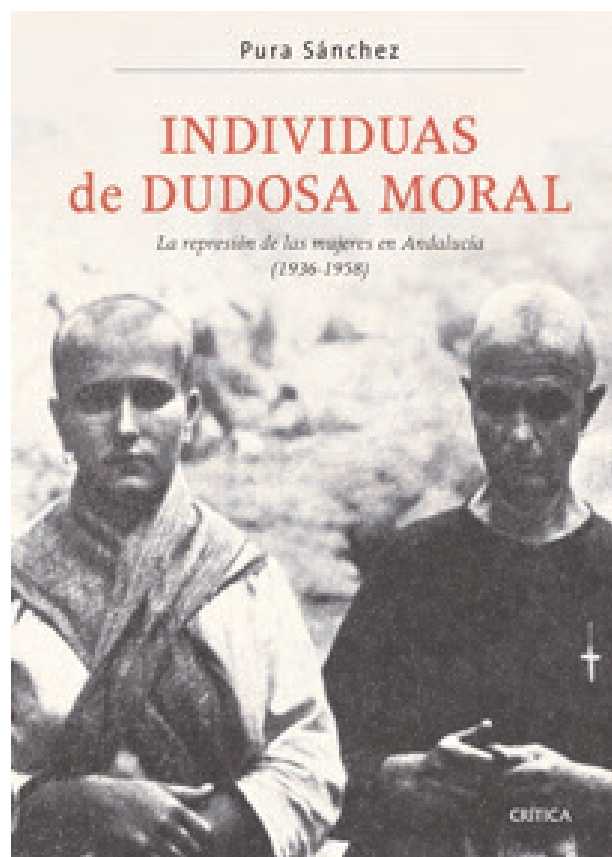
bres libertarios que tenían sus hijos por otros del santoral cristiano. Pero si evitó, con su férrea actitud, que una institución eclesiástica les arrebatase a sus hijos con el argumento de que una «mujer de rojo» que además está preso, no podría sacarlos adelante.

El 28 de diciembre de 1942 José Teyssiere logró evadirse del campo de concentración y tras pasar algunos días escondido en casa de compañeros, Dolores se lo llevó a la suya, a una choza en el barrio de los Carteros donde logró mantenerlo oculto durante cinco años hasta que su situación fue «normalizada». A pesar de tantas adversidades, Dolores sacó adelante a la familia, cultivando la cultura y la memoria de sus raíces.

En las postrimerías de su vida fue una animosa militante de la memoria que donó con generosidad su testimonio de vida y participó con su presencia física en multitud de actos de reconocimiento a las víctimas del fascismo y a los presos del Canal. Siempre se mantuvo ligada al ideario libertario con el que había crecido y con el que se había hecho persona con un enorme sentido de la dignidad humana, y siempre supo transmitir con entusiasmo su pasión por la vida.

Puedes encontrar más detalles de su vida en el libro de varios autores *El canal de los presos. (1940-1962). De la represión política a la explotación económica* (Crítica, 2004) y en el documental de Intermedia Producciones *Presos del silencio*:

<http://vimeo.com/71637677>



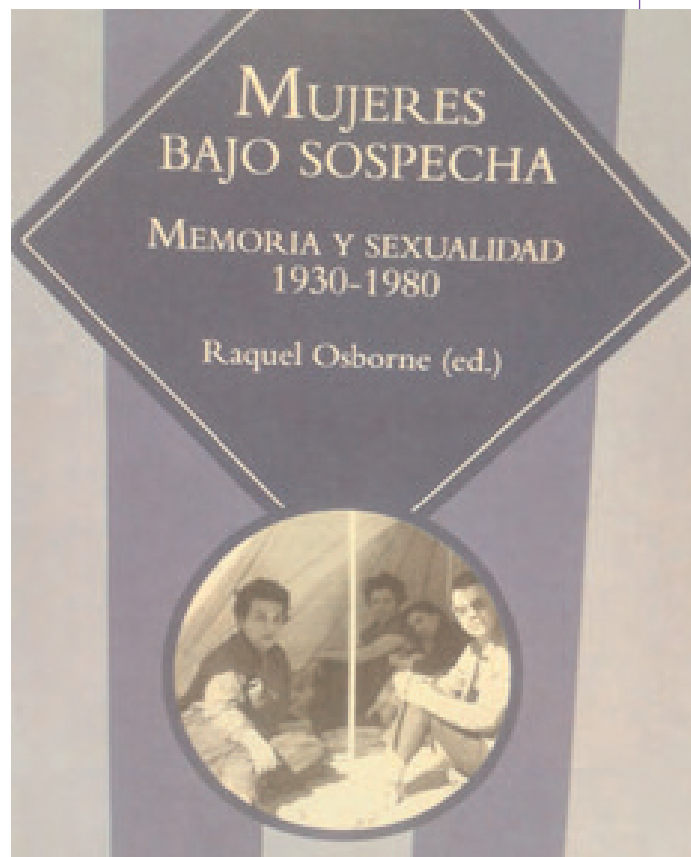
***Individuas de dudosa moral.
La represión de las mujeres
en Andalucía (1936-1958)***

Pura Sánchez
Editorial Crítica, 2009

Retrato de la humillación y sufrimiento a los que fueron sometidas muchas mujeres durante la represión franquista.

En los años de la Guerra Civil y del Franquismo las mujeres andaluzas sufrieron la dureza de la represión de un modo peculiar, no sólo como consecuencia de los abusos a que eran sometidas sino porque se las quería castigar por haber pretendido emanciparse de la función subordinada a que las condenaba su condición; algo que resultaba aun más grave cuando se trataba de mujeres del pueblo, de individuos de dudosa moral.

De este trabajo surgen una multitud de historias individuales de humillación y sufrimiento, a la vez que el panorama de una sociedad en que las mujeres habían de acomodarse a la subordinación y la dependencia.



***Mujeres bajo sospecha. Memoria
y sexualidad de las mujeres
bajo el franquismo***

Raquel Osborne (ed.)
Madrid, Fundamentos, 2012

Estudio sobre las sexualidades disidentes bajo el franquismo, con un especial énfasis en las relaciones entre mujeres desde una perspectiva de género. Pese a la dificultad de investigar un tema sobre el que ha primado una política de negación radical, se ha conseguido sistematizar y reunir un amplio número de investigaciones dispersas que habitualmente apenas resultan visibles más allá de un estrecho círculo. Las investigaciones se han centrado, principalmente, en dos aspectos. Por un lado, el análisis de la vida y del discurso de mujeres que amaron a otras mujeres y que vivieron durante el franquismo; por otro, las formas del control social de la sexualidad en este periodo, habida cuenta de que las sexualidades no normativizadas no pueden estudiarse sin el contexto en el que han sido moldeadas, reprimidas o construidas.

Juan Espadas Cejas
ALCALDE DE SEVILLA

Adela Castaño Diéguez
TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADA DE COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Manuel Reina Carmona
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Teresa García García
COORDINADOR DE COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Carmen Navarro García
JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN

COORDINADORES DE LA PUBLICACIÓN:

José Antonio Góngora Venegas
JEFE DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Víctor Pardilla Marcos
TÉCNICO DE EDUCACIÓN

ELABORACIÓN Y COMPILACIÓN DE TEXTOS PARA ZARTM007
PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA S.L.

Ángel del Río Sánchez
Pura Sánchez Sánchez
José Luis Gutiérrez Molina
Cecilio Gordillo Giraldo

DISEÑO Y EDICIÓN GRÁFICA
Jacinto Gutiérrez

PLANIMETRIA
Joaquín Márquez Pérez

COLABORACIÓN
ICAS-Ayuntamiento de Sevilla
SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES

EDITA
Ayuntamiento de Sevilla

IMPRIME
Imprenta Municipal

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordinación General de Distritos,
Participación Ciudadana,
Educación y Edificios Municipales